

ACUERDO No. 16
POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR UNA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SESIÓN DE HOY, TUVO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA UNA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES.

CONSIDERANDOS:

*Que con fecha 16 de marzo del presente año, la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en observancia a lo dispuesto por el párrafo tercero, del artículo 39, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima, emitió un acuerdo reconociendo como nuevo presidente de la misma al **Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa**, mismo que ha surtido efectos desde el momento de su firma.*

*En ese tenor, cabe señalar que actualmente el **Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa**, preside la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, sin embargo en aras de que el diputado Luis Ladino pueda desempeñar a cabalidad sus funciones como presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, es que se considera pertinente modificar la integración de la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, para que su presidencia sea asumida por la **Diputada Martha Leticia Sosa Govea**.*

Por todo lo anteriormente expuesto es que se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba modificar la integración de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes para quedar como sigue:

COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES:

PRESIDENTA: Dip. Martha Leticia Sosa Govea.

SECRETARIO: Dip. Héctor Magaña Lara.

SECRETARIO: Dip. Crispín Guerra Cárdenas.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique y circule.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 18 dieciocho días del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

C. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO, Diputada Secretaria.-Rúbrica.- **C. FEDERICO RANGEL LOZANO**, Diputado Secretario.-Rúbrica.